



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA ORDINARIA N°09-2022  
31 DE MAYO DE 2022**

**ACTA ORDINARIA N°09-2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUEVE DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

No asignada

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 07-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/85640202625?pwd=NHVkJNl5a1V2ZndLd0xrS3dKTUV5QT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación actas ordinaria N°07-2022 y extraordinaria N°07-2022.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

#### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°07-2022 Y EXTRAORDINARIA N°07-2022.**

Se somete a votación el acta ordinaria N°07-2022 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°07-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

---

Manuel Antonio Solano Mayorga  
Ligia Hernando Echeverría  
Lidia Chanto Cantillano  
Luis Sandoval Murillo  
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°07-2022 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°07-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga  
Ligia Hernando Echeverría  
Lidia Chanto Cantillano  
Luis Sandoval Murillo  
Omar Barrantes Sotela

Se proceden a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

### **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.**

Angie Cambronerio Unfried presenta el control de acuerdos e informa que todos los acuerdos con más de dos meses de tramitados se encuentran finalizados; por lo que no hay pendientes a la fecha.

### **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-216-2022, con fecha del 27 de mayo de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se solicita a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que remitan a más tardar el jueves 09 de junio a las 8:00 a.m. la documentación correspondiente a las postulaciones para la persona estudiante modelo universitario 2021.

### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-76-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-216-2022, con fecha del 27 de mayo de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se solicita a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que remitan

a más tardar el jueves 09 de junio a las 8:00 a.m. la documentación correspondiente a las postulaciones para la persona estudiante modelo universitario 2021.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE EN CASO DE IDENTIFICAR UNA PERSONA ESTUDIANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA OPTAR POR EL RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE MODELO UNIVERSITARIO 2021, LO REMITAN AL CONSEJO DE UNIDAD MEDIANTE OFICIO, ANTES DEL VIERNES 03 DE JUNIO ANTES DE LAS 5:00 P.M.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

4.2. Solicitud del curso "Introducción a la Geografía" en la modalidad de tutoría, para la estudiante Karen Susana Alvarado Murillo.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-077-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1. El correo de la estudiante Karen Susana Alvarado Murillo, cédula 303980938, con fecha del 16 de mayo 2022; mediante el cual solicita la apertura del curso titulado Introducción a la Geografía, código GEY410, en modalidad de tutoría y presenta la justificación que evidencia la situación especial que amerita dicha modalidad.

2. La circular UNA-VD-DISC-004-2022, con fecha del 06 de mayo de 2022, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual se informa respecto a la definición, autorización, ejecución y asignación de carga académica de cursos por tutorías.

3. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas analizó las posibilidades académicas y presupuestarias, para la apertura del curso y asignación de la persona académica responsable de la tutoría.

4. Que los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas consideran que la justificación presentada por la estudiante está debidamente sustentada y amerita la apertura del curso en la modalidad de tutoría.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA APERTURA DEL CURSO TITULADO INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA (CÓDIGO GEY410) EN LA MODALIDAD DE TUTORÍA, PARA LA ESTUDIANTE KAREN SUSANA ALVARADO MURILLO, CÉDULA 303980938.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL MÁSTER RANDALL HIDALGO MORA, VICERRECTOR DE DOCENCIA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

#### **ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.**

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIG-331-2022, con fecha del 26 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la aprobación del informe final del proyecto titulado “Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles”, código SIA 0057-17.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-079-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-331-2022, con fecha del 26 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita la aprobación del informe final del proyecto titulado “Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles”, código SIA 0057-17.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, da fe de que se incluyeron las observaciones sugeridas al proyecto.

3. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final, el cual obtuvo una puntuación del 97%.

---

**SE ACUERDA**

**1. APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO TITULADO “ESTRATEGIA DE MANEJO PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y ÁREAS VERDES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO BERMÚDEZ Y SUS AFLUENTES PIRRO-QUEBRADA SECA-BURÍO, COMO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA URBANO PRESENTE EN EL RÍO GRANDE DE TÁRCOLES”, CÓDIGO SIA 0057-17, SUSCRITO POR LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS.**

**2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-218-2022, con fecha del 16 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Unidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la nueva propuesta del proyecto académico titulado “Fortalecimiento de capacidades de los OCAs como mecanismo de empoderamiento territorial ciudadano para la recuperación de los ríos mediante la conjunción de la ciencia ciudadana y del intercambio de saberes en la Región Chorotega (OCAs-Chorotega)”, código SIA 0104-22.

Se toma nota.

5.3. El oficio UNA-CO-INISEFOR-ACUE-062-2022, con fecha del 17 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual se aprueba la a solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-088-2022, suscrita por la académica Alejandra Gamboa Jiménez, responsable del proyecto código SIA 0598-19.

Se toma nota.

5.4. El oficio UNA-INISEFOR-OFIC-153-2022, con fecha del 20 de mayo de 2022, suscrito por suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual solicita a la M.Sc. María Alejandra Gamboa Jiménez, académica de la EDECA, la exclusión del académico Dr. William Fonseca González, participante de proyecto código SIA 0598-19.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-069-2022, con fecha del 20 de mayo de 2022, suscrito por la M.Sc. Gabriela Cordero Gamboa, presidenta del Consejo Académico de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual se aprueba la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre 2023, del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-174-2022, con fecha del 23 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se aprueba el informe de avance del proyecto titulado “Reconfiguración socio espacial y ambiental del Área Metropolitana de Heredia, la impronta de la juventud en el espacio vivido, durante 1985-2020”, código SIA 0217-19.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-CO-EPPS-ACUE-093-2022, con fecha del 24 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Ángel Ortega Ortega, presidente del Consejo Académico de la Escuela de Planificación y Promoción Social; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-306-2022, para cumplir con objetivos planteados en el proyecto 0433-18 | NALG06 | Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica, con Vigencia actual: Desde: 01-Enero-2020 Hasta: 31-Diciembre-2022.

Se toma nota.

## **ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.**

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-313-2022, con fecha del 17 de mayo de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita la autorización para el uso de fondos de “Reinversión” de la cuenta en FUNDAUNA: “Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio”.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-080-2022**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-313-2022, con fecha del 17 de mayo de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual solicita la autorización para el uso de fondos de “Reinversión” de la cuenta en FUNDAUNA: “Consultorías en Gestión y Ordenamiento del Territorio”, particularmente en las subcuentas: Plan Regulador de Atenas 053621-0400, Plan Regulador de Tilarán 052621-0700 y Plan Regulador Bagaces 053621-0800, donde se dispone de los recursos

necesarios; con el fin de participar en una actividad académica internacional titulada “VIII Congreso Internacional do Núcleo de Estudos das Américas: Bicenário da América Latina –Globalização, Processos Políticos e Sociais em Tempos de Pandemia”.

2. Que el presupuesto solicitado para la actividad consta de los siguientes montos estimados:

\$ 870 de alimentación, hospedaje, traslados y gastos (según tabla CGR)  
\$1200 pasaje aéreo (se adjunta cotizaciones realizadas)  
\$ 200 Inscripción como ponente al evento en la Universidad de Río de Janeiro  
\$ 60 Seguro de gastos médicos que incluye cobertura de atención COVID-19  
\$ 150 Compra de material bibliográfico  
\$ 2480 Total solicitado

3. Que la propuesta de distribución de los montos a utilizar por cada subcuenta en FUNDAUNA se desglosa de la siguiente manera:

(50%) PR Atenas \$1240  
(25%) PR Tilarán \$620  
(25%) PR Bagaces \$620

4. Que el académico participará como ponente en dicha actividad académica con el trabajo titulado “Procesos participativos de gestión territorial local durante la pandemia por el COVID-19: Caso de los municipios en Costa Rica”.

5. Que el dinero se utilizará para cubrir gastos de inscripción, boleto aéreo, hospedaje, seguro médico, alimentación, compra de libros y traslados para asistir al evento.

6. Que con la participación del académico en esta actividad, se estaría cumpliendo con lo solicitado en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-059-2022 donde se solicita al académico Francisco Rodríguez Soto, realizar la ejecución del compromiso Reinversión de los proyectos VER a cargo.

7. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

## **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA SOLICITUD DEL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO PARA UTILIZAR LOS FONDOS DE INVERSIÓN DE LA SUBCUENTA EN FUNDAUNA: “CONSULTORÍAS EN GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”, PARTICULARMENTE EN LAS SUBCUENTAS: PLAN REGULADOR DE ATENAS Y PLAN REGULADOR DE NICOYA, DONDE SE DISPONE DE LOS RECURSOS NECESARIOS; CON EL FIN DE PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD ACADÉMICA**

**INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE COIMBRA, PORTUGAL, A REALIZARSE DEL 17 DE FEBRERO DEL 2022 AL 06 DE MARZO DEL 2022.**

**2. INDICAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO QUE DEBE PRESENTAR A LA SUBDIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, UN PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO QUE TIENE ASIGNADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO EN QUE ESTARÁ AUSENTE.**

**3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-314-2022, con fecha del 18 de mayo de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual remite el informe de cierre correspondiente al proyecto titulado: "Elaboración de los estudios técnicos de Análisis de Alcance Ambiental (AAA), según lo establecido por el Decreto Ejecutivo 32967, para la elaboración de la fase II de la Viabilidad Ambiental requerida para el Proyecto Plan Regulador del cantón de Atenas en los tres distritos fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM)".

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-081-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-314-2022, con fecha del 18 de mayo de 2022, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto; mediante el cual remite el informe de cierre correspondiente al proyecto gestionado como parte de las actividades del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT) titulado: "Elaboración de los estudios técnicos de Análisis de Alcance Ambiental (AAA), según lo establecido por el Decreto Ejecutivo 32967, para la elaboración de la fase II de la Viabilidad Ambiental requerida para el Proyecto Plan Regulador del cantón de Atenas en los tres distritos fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM)".

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, RELACIONADO CON EL CIERRE DEL PROYECTO TITULADO "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE ANÁLISIS DE ALCANCE AMBIENTAL (AAA), SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO EJECUTIVO 32967, PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE II DE LA VIABILIDAD**

**AMBIENTAL REQUERIDA PARA EL PROYECTO PLAN REGULADOR DEL CANTÓN DE ATENAS EN LOS TRES DISTRITOS FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)”.**

**2. INVITAR AL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO A LA PRÓXIMA SESIÓN DE COSEJO DE UNIDAD, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 14 DE JUNIO 2022 A LAS 8:30 A.M, VÍA PLATAFORMA ZOOM, CON EL FIN DE QUE EXPONGA EL INFORME DE CIERRE DE DICHO PROYECTO.**

**3. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

**4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga, solicita verificar si ya el Consejo de Unidad elaboró en algún momento un acuerdo donde se solicite al personal académico presentar a este órgano colegiado un informe por escrito al finalizar cada uno de sus proyectos o actividades relacionadas con venta de servicios y que lo puedan exponer en una sesión del Consejo de Unidad.

Indica que en caso de que no existiera este acuerdo, traer sugerencias en esta línea, para que sea valorado en la próxima sesión de Consejo de Unidad.

Ligia Hernando Echeverría, menciona que es necesario a parte de esto, establecer un procedimiento formal con relación a esto y comunicárselo a los académicos.

Omar Barrantes Sotela, propone este tipo de informes sea de forma anual, independientemente de si es un cierre o no de proyecto.

6.3. Propuestas de pasantes, en respuesta al oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-173-2022, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2022, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-078-2022**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-315-2022, con fecha del 17 de mayo 2022, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, coordinador del PROGEA; mediante el cual propone traer en calidad de pasante al Dr. Federico Ignacio Isla, investigador del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario de la

Universidad de Mar del Plata, Argentina, entre el 24 al 30 de septiembre 2022, por un monto total de \$ 1422.

2. El oficio UNA-ECG-OFIG-317-2022, con fecha del 19 de mayo 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, académico; mediante el cual solicita tramitar la visita en condición de pasante del profesor Diógenes Félix da Silva Costa, de la Universidad de Rio Grande do Norte, del 08 al 13 de septiembre 2022, por un monto total de \$ 1600.

3. El oficio UNA-ECG-OFIG-332-2022, con fecha del 26 de mayo 2022, suscrito por el M.Sc. Pablo Miranda Álvarez coordinador del Programa de Estudios Territoriales; mediante el cual solicita traer en calidad de pasante al Doctor Glaucio José Marafon de la Universidad Estadual de Rio de Janeiro, Brasil, del 01 al 09 de octubre del 2022, por un monto de \$ 1.217.473,62.

4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-173-2022, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2022, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

5. Que de acuerdo con el oficio supra citado, a la Escuela de Ciencias Geográficas le asignaron un monto de \$ 2.434.947,25.

6. Que los miembros del Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas manifiestan su interés en la posibilidad de traer a los tres pasantes, pero el monto otorgado no alcanza para cubrir las tres solicitudes presentadas.

#### **SE ACUERDA**

**1. SOLICITAR A LA RECTORÍA ADJUNTA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS UN MONTO ADICIONAL PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LAS TRES SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS ACADÉMICOS DR. GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, DR. CARLOS MORERA BEITA Y EL DR. PABLO MIRANDA ÁLVAREZ CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL AÑO 2022, OTORGADOS A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA MARIANELA ROJAS GARBANZO, Rectora Adjunta, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-VI-RESO-096-2022, con fecha del 23 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se aprueba el traslado de recursos, por segunda y última vez, para la adquisición de una “estación GNSS permanente” que aporte a los trabajos de monitoreo, investigación y servicios sobre erosión costera, nivel del mar y otros en el Caribe Sur de Costa Rica, que realizan conjuntamente la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia y la Escuela de Ciencias Geográficas, por un monto de ₡13.974.000,00 (trece millones novecientos setenta y cuatro mil colones sin céntimos).

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-FCTM-OFIC-152-2022, con fecha del 25 de mayo de 2022, suscrito por el Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual envía el informe de la ejecución presupuestaria al cierre del mes de marzo 2022 por Unidad Académica, remitido por el Programa de Gestión Financiera.

Lidia Chanto Cantillano explica que este es un informe que brinda trimestralmente el Programa de Gestión Financiera, el cual muestra la parte de las remuneraciones y da el porcentaje de su ejecución.

Se toma nota.

## **ARTÍCULO VII. VARIOS.**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la Unidad Académica continúa con el Plan de Mediano Plazo Institucional que ya la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar definió las metas estratégicas en las cuales la Escuela de Ciencias Geográficas se va a involucrar y a partir de las cuales se deberán plantear las actividades a realizar para el cumplimiento de estas metas establecidas por la Facultad.

Informa que estas metas serán luego expuestas en un Consejo de Unidad para el conocimiento de sus miembros.

Por otra parte, informa que se espera convocar a un Consejo de Unidad extraordinario para el jueves 02 de junio a la 1:30 p.m. para trabajar específicamente en este Plan de Mediano Plazo Institucional.

Omar Barrantes Sotela informa que ya cuenta con alguna información de los drones, por lo que propone realizar una reunión para hacer esta presentación, a finales de junio cuando ya hayan finalizado las lecciones.

Ligia Hernando Echeverría solicita que esta reunión sea abierta para que cualquier académico pueda participar, por lo que Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se realice en una Asamblea de Académicos para que así todos puedan tener participación, los primeros días de julio.

**AL SER LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**